Primer ministro detalla etapa de recuperación en Cuba

Por: Granma
11/06/2020

El Primer Ministro Cubano, Manuel Marrero Cruz, intervino en la Mesa Redonda con detalles de las fases definidas por el país, para el paulatino retorno a la normalidad.

Explicó que esta etapa se emprende con tres objetivos:

1. Regresar a la normalidad de la vida del país de manera gradual y asimétrica.

2. Evitar un rebrote de la enfermedad desarrollando las capacidades de enfrentamiento al mismo.

3. Reducir los riesgos y vulnerabilidades como consecuencia de la enfermedad.

Para cumplirlos se determinaron tres ámbitos o actividades divididas en dos grupos. Un primer grupo de medidas que se van a mantener, y otras que requieren adecuaciones en las tres fases.

PARA LA DEFINICIÓN DE LAS FASES SE TOMARÁN EN CUENTA LAS ESPECIFICIDADES DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Comenzó refiriéndose al sistema de salud y explicó que el establecimiento de esta primera etapa estará condicionado, en sus tres fases por indicadores de salud previamente establecidos, que determinarán el paso a cada una de las fases, tomando en consideración las características esenciales de cada territorio, o sea, municipios y provincias.

La implementación de todas las medidas que integran el plan están también condicionadas y acompañadas por un protocolo de salud. Cada nuevo espacio que abra, lo hará cumpliendo con normas estrictas. Explicó que debe garantizarse el distanciamiento físico y el uso del nasobuco para todas las actividades, durante la primera fase.

A partir de una segunda fase, se determinarán variaciones graduales.

En las dos primeras fases se mantendrán las restricciones en los locales de reuniones, que se flexibilizarán a partir de la tercera.

En todas las fases hemos establecido que cualquier trabajador con síntomas respiratorios, no deberá ir al trabajo. “Esta es de las medidas que se mantienen”.

Se mantendrán los pasos podálicos y la desinfección en las tres fases, explicó también que se mantendrán las medidas estrictas en el caso de los trabajadores que estén expuestos a riesgo.

Se reducen las capacidades de los ascensores.

Las pesquisas activas diarias llegaron para quedarse, no pierden su importancia. “Esa experiencia ha sido resaltada por varios países”.

Se reinician gradualmente los servicios hospitalarios. “Esto responde a peticiones de nuestro pueblo”. Se restituye servicios en la primera fase a un 50 por ciento, a un 75 en la segunda y el ciento por ciento en la tercera. Lo mismo ocurrirá con los servicios estomatológicos.

Se mantendrán suspendidas en las dos primeras fases las visitas a los hospitales. “Reconocemos que el desorden que existía en este sentido afecta el funcionamiento de nuestras instituciones”.

En la primera fase, se autoriza un solo acompañante en los centros hospitalarios, y en el caso de las siguientes fases se valorará la cantidad, pero no será como antes de la COVID-19.

LA APERTURA AL TURISMO IRÁ ACOMPAÑADA DE UN ESTRICTO PROTOCOLO SANITARIO

Respecto al turismo, el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz aseguró que en una primera fase se iniciará solo para el mercado interno, para lo cual se crearán todas las facilidades para la adquisición de las reservaciones.

Relativo al turismo foráneo, dijo que cuando comience se realizará en frontera un protocolo específico, como la aplicación de un PCR, la toma de temperatura y otras medidas.

Una vez en el hotel, se mantendrá la vigilancia clínica epidemiológica para lo cual cada institución tendrá un médico, una enfermera y un licenciado en higiene y epidemiología que velen por la salud de las personas.

Similar tratamiento recibirán los trabajadores del turismo, a quienes se aplicará un test rápido, y un régimen de trabajo de siete días, donde deberá usar nasobuco y otros medios. Al concluir ese periodo, saldrá a descansar con protocolo de siete días en su vivienda, con un seguimiento del personal de salud.

Aclaró que en la segunda fase iniciaría turismo internacional solo en Cayería Norte y Sur del país, en específico en Cayo Santamaría, Cayo Coco, Cayo Guillermo, Cayo Cruz y Cayo Largo del Sur.

La apertura de hoteles será gradual.

En esa segunda fase no habrá excursiones del turismo internacional ni movimiento hacia la Isla grande.

En primera fase no se venderán los cayos al turismo nacional.

Se estudia la manera en que se comercializará el turismo en Varadero, que comenzará a venderse primero al turismo nacional.

Tercera fase se abrirá el turismo a otros destinos como Holguín y Trinidad, entre otros.

Los hoteles no van a abrir al 100 %, solo al 50 o 60 % para poder mantener el distanciamiento, al igual que cada uno de sus servicios.

Segunda fase renta de autos solo para recorridos internos dentro de los cayos, hasta tanto se abra el turismo en el resto del país.

Excursiones comenzaran para turismo nacional, en segunda fase se venderán excursiones internas dentro de los cayos al turismo internacional.

Campismo tendrán su protocolo específico, para que no haya hacinamiento.

DETALLES SOBRE LA ACTIVACIÓN DEL TRANSPORTE EN CUBA

Se mantienen los vuelos humanitarios en la primera fase. En la segunda fase se comenzarán a recibir los vuelos chárter hacia los cayos. Los ómnibus que trasladaran a los turistas desde la ciudad de Santa Clara hasta Cayo Santa María irán custodiados por la policía.

Se mantienen los vuelos humanitarios en la primera fase. En la segunda fase se comenzarán a recibir los vuelos chárter hacia los cayos. Los ómnibus que trasladaran a los turistas desde la ciudad de Santa Clara hasta Cayo Santa María irán custodiados por la policía.

Se mantendrá la decisión de viajar en la primera y segunda fase con una sola maleta. En la tercera fase, se permitirá la incorporación de una segunda maleta.

“En un momento determinado se estuvo promediando hasta 5 o 6 maletas por personas.” La aeronáutica internacional incluso toma medidas como suspender el equipaje de mano.

Desde la primera fase, pero con limitaciones, se restablece el transporte intermunicipal tanto público como estatal y particular. Todo esto es de manera gradual.

De manera gradual y progresiva, en la primera fase, también se comenzará el restablecimiento de las transportaciones interprovinciales, pero solo para cubrir determinados intereses sociales y económicos del país.

En la segunda fase inicia el transporte interprovincial en las rutas regulares, tanto en los ómnibus, trenes, vuelos y los catamaranes para la Isla de la Juventud.

“No obstante, pedimos a las personas no viajar, de manera innecesaria.”

Desde la primera fase se comienza a restablecer la distribución de cargas comerciales.

SE MANTENDRÁN MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LOS TRABAJADORES ESTATALES Y POR CUENTA PROPIA

En el caso de trabajo, el Primer Ministro explicó que se mantendrán medidas de protección a los trabajadores estatales y por cuenta propia.

“Por ejemplo se restablecerán servicios necesarios para el pueblo como paladares, cafeterías, casas de renta, todo con estrictas medidas”, dijo.

Las nuevas autorizaciones para el trabajo por cuenta propia comenzarán a partir de la segunda fase.

Se descentralizan prestaciones económicas excepcionales.

Los trabajadores que no asistan a su centro de trabajo por disposiciones relacionadas con problemas sanitarios o de salud recibirán el 100 por ciento de su salario. Se mantienen las atenciones diferenciadas a familias y grupos sociales vulnerables.

Se mantendrá las medidas adoptadas del pago excepcional de 250 pesos a personas que apoyan el trabajo en instituciones de salud y se potenciará el teletrabajo.

En las dos primeras fases se mantendrá el mismo tratamiento a los trabajadores interruptos.

A partir de la tercera fase se aplica lo establecido en la ley laboral del país.

Desde la primera fase y de manera gradual se reactivan los servicios jurídicos, incluidos los matrimonios.

Los bufetes colectivos, y los procesos judiciales también inician, aunque partiendo de las urgencias y prioridades. En la tercera fase, quedan restablecidos todos los servicios judiciales.

Las instituciones religiosas pueden iniciar desde la primera fase sus oficios, pero hemos pedido a las autoridades religiosas, con cuya cooperación hemos contando, que se eviten las aglomeraciones de personas.

Desde la primera fase, se permitirán los pases del Servicio Militar Activo.

RELACIONES EXTERIORES: LA CUARENTENA SE MANTENDRÁ EN LAS DOS PRIMERAS FASES

A los ciudadanos cubanos que ya van a cumplir o han cumplido los 24 meses en el exterior, que tengan la tranquilidad de que se va a mantener la prórroga y no perderán sus derechos.

La voluntad del país es seguir potenciando las exportaciones y la inversión extranjera, pues a ambos factores le vemos, desde la dirección del país, un rol importante en la etapa de recuperación económica.

Marrero explicó que las asociaciones de personas con discapacidad podrán comenzar desde la primera fase sus actividades manteniendo las medidas sanitarias.

Se continuará permitiendo el ingreso al país de los vuelos humanitarios de cubanos residentes en Cuba que se encuentran varados en el extranjero, con los protocolos de cuarentena de 14 días hasta el momento, expresó.

Con relación al comercio exterior, se concederán algunas excepciones para sobre todo importar materias primas necesarias para la industria dentro del país.

Las sucursales extranjeras que operan en Cuba tendrán una prórroga automática.

COMERCIO INTERIOR: SE PRIORIZARÁN LOS NIÑOS, ANCIANOS Y PERSONAS VULNERABLES

En cuanto al Comercio Interior, es imposible repartir todos los productos por la libreta, pero se priorizarán los niños, ancianos y personas vulnerables.

Se perfeccionará la red de distribución y producción de productos agrícolas. Mantenemos la venta regulada de los módulos de aseo, así como la venta de productos muy demandados en las tiendas.

Se está potenciando la protección a grupos vulnerables, dígase niños y ancianos, por ejemplo. También se potencia la producción agropecuaria.

Se mantiene la venta de módulos de aseo de manera controlada.

Todos los productos regulados que se vendan serán a precios no subsidiados.

Tenemos como principio de trabajo mantener las ofertas a domicilio, que siga el servicio de mensajero y la atención a los adultos mayores. También se mantendrá el comercio electrónico, que se encuentra en un proceso de perfeccionamiento.

El Primer Ministro se refirió además a medidas del Ministerio de las Comunicaciones, algunas de las cuáles se mantienen durante la primera fase, pero a partir de la segunda, recuperan sus características normales de forma paulatina.

APERTURA DE LAS OPCIONES CULTURALES Y RECREATIVAS

Hizo referencia también a las particularidades de las diferentes educaciones y las peculiaridades que tendrán para su inicio. De igual manera dio detalles relacionados con el deporte, como el reinicio de la Serie Nacional de Béisbol, a partir de la segunda fase. Dijo además que, desde la primera fase, abren los gimnasios.

Desde la primera fase comienza la comercialización del talento artístico y la apertura de centros culturales.

A partir de la segunda fase se elimina el pago adicional aprobado para los artistas. Se restablecen los servicios artísticos dentro y fuera de las fronteras.

Dijo que en el verano se abrirán las piscinas públicas con limitaciones de distanciamiento físico y de tiempo de permanencia, para dar un tiempo para desinfección y para que mayor número de personas puedan disfrutar del servicio. Eso se flexibilizará en la segunda fase, pero sin exceso de personas en ningún caso.

Hemos pensado como abrir las playas, dijo, aunque existirá un apoyo de Fuerzas del MININT y otro grupo de personas identificadas, para mantener un cierto control sobre el uso de nuestras playas en el verano.

No se promoverán actividades que impliquen grandes concentraciones de personas. Por ese motivo no se realizarán en el verano carnavales ni otras fiestas populares.